

Año XI.

Santander 28 de Diciembre de 1892.

Num. 156.

## VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

## Platos del día

**Carnes.**—Lechuga con tomate, alpargatas en su tinta, cerdo á la moda, repollo albardado, botijos de charol, sombreros de copa, gorra de pelo, ostras sin abrir, gaviotas con su pluma, cuervo relleno y butiro con tomate.

**Pescas.**—Castañas asadas y fritas cámbars mondadizos y Perico y D. Nemesio siempre en su farmacia.

## Depósito de Ostras.

Especialidad en vino de Leobana.

## DESORDEN.

Allá, cuando se anunció el concurso de anteproyectos para el monumento á Cantabria, próximamente hace mes y medio, protestábamos de que para asunto tan importante se concediera únicamente treinta días de plazo, porque apenas se daba tiempo ni para concebir el asunto y hacer la composición.

Y por añadidura decíamos que únicamente teniendo el proyecto formado podría aceptarse semejante lucha de inteligencia.

Desgraciadamente acertamos, como nos sucede siempre que tratamos asuntos que afectan al bien ó al mal de esta desgraciadísima localidad.

Cuantas personas forman parte del tribunal calificador son dignísimas en su grado; los primeros espadas en la literatura montañesa.

Pero en materia arquitectónica, dispénsennos todos y cada uno de aquellos aseguramos que aproximadamente tienen tanta pericia como nosotros.

Todos ellos, los del tribunal, son autoridades indiscutibles en cuestion de historia de la Montaña; á eso, nada más que á eso, en nuestro humilde concepto debiera haberse concretado su escrutadora misión.

A que los méritos históricos de los *estatuados* fueran objeto de la más escrupulosa aquilatación.

Por lo demás, y perdonen los interesados esta ruda pero noble franqueza; ni al ilustre novelista Pereda, ni al venerable y laureado poeta D. Adolfo de la Fuente, ni al afamado escritor D. Amós Escalante, ni al sabio Menéndez Pelayo, ni al ilustre cronista montañés D. Angel de los Rios y Rios, les concedemos, colectivamente, autoridad para prejuzgar los planos de un arquitecto.

Es más; en las condiciones de concurso se fijó como base que el autor laureado habia de ser el contratista de las obras.

Y en eso vemos muy claramente diversas tendencias.

Proyectista que llevado por su amor al arte se ha ido más allá de los límites del presupuesto como lo demuestra D. Angel de los Rios y Rios en su concienzudo escrito, diciendo de uno de los trabajos que ciertos detalles bastan para consumir con la estatua de Cantabria, las cien mil pesetas presupuestas al efecto.

Proyectista debe haber, que al otorgarle como premio la adjudicación de los trabajos, ha pensado más en la contrata que en el arte y fué por camino derecho á conciliar las cosas de

manera que pudiera embolsarse unos pocos miles de duros.

Y tambien debe existir proyectista que deseando conciliar su precitado amor al arte con el tipo de consignación, ha escatimado las cosas al extremo de entrar en concurso de buenisima ley con la idea de salir á la par con Londres en caso de llevar el gato al agua.

En este caso, por lo poquísimo que hemos observado, conceptuamos al autor del anteproyecto *Candina*, mandado archivar despues de admitido, y bien sabe Dios que no conocemos ni de vista al autor.

Y para ser completamente francos, se dice de público que es obra del ingenio del jóven Arquitecto señor Torriente.

De lo que resulta que solo le conocemos de oídas; de apellido, más propiamente dicho.

¿Por qué ese anteproyecto ha sido desecha lo?

¿Qué razones aduce el jurado que, volvemos á repetir, le juzgamos incompetente?

¿Por qué no se han decidido los jurados á enviar todo, bueno y malo, si de esto habia algo—tenemos entendido que no—á la Academia de San Fernando?

La razonada y detallada crítica histórica publicada sobre el particular por el señor de los Rios y Rios nos viene á demostrar que estábamos de lleno en lo justo en cuantas apreciaciones hacíamos en nuestro artículo de entrada del número correspondiente al día 25 de Noviembre último.

Para que los lectores que no lo recuerden puedan hacer de ello memoria, lo reproducimos á continuación:

## ¿HABRÁ TACTO?

Desconfiamos tanto de las cosas públicas en que tiene que manejar la batuta nuestro desahogado municipio, que al verle poner en ellas su mano nos hacemos á renglón seguido la pregunta que sirve de encabezamiento á estas líneas: *¿habrá tacto?*

Se va á realizar el proyecto de monumento á Cantabria, con el legado del ilustre primer Marqués de Comillas, y no podemos prescindir de llamar la atención de todos los interesados para que no resulte una de tantas obras realizadas en este pueblo, que no han pasado de la triste categoría de *gispachos*.

Hemos examinado con algun detenimiento las condiciones del certámen y aunque parezca tarde para hacer prevenciones, no dejaremos de emitir nuestra sincera opinion, si quiera hayamos encontrado puntos á rebatir que á estas horas son de imposible remedio.

En las bases se estipula la intervencion del Ayuntamiento.

Claro está que para ello debe valerse la Corporación de sus empleados facultativos; y en ese caso, debe declararles incapacitados para tomar parte en el concurso.

De los proyectos que se presenten serán pasados á la aprobacion definitiva de la Academia de San Fernando aquellos que sean *préviamente* admitidos por la Comision municipal de obras.

Ahora bien, ¿existe en realidad semejante Comision?

Porque seria una tristísima gracia que en asunto de tanta importancia resultase despachado, como dijo el concejal D. Modesto Agüeros, en una de las últimas sesiones, por un solo individuo que al despachar se despachase á su gusto.

Otro punto importante: ¿son suficientemente competentes, tratándose de juzgar un proyecto de monumento, las personas encargadas de aceptar y realizar la aprobacion *previa* para despues pasar á la Academia de San Fernando, los proyectos que se presenten?

Tal como está en ridiculo cuadro nuestro Ayuntamiento, creemos que seria mucho más serio y acertado que los que se presentaran pasasen de hecho á aquella fuente facultativa, á fin de que no tuviéramos que lamentar otro de tantos desastres ocurridos en cuantos asuntos de esta índole ó importancia ha puesto su mano funesta la actual Corporacion administradora de los intereses del pueblo.

El autor del proyecto aceptado será el con-

tratista de las obras.

Nos parece malísimamente *mi* pensado. Juzgaria nos mejor que se le otorgaran dos ó tres mil pesetas, porque de otro modo lo es buscar en el negocio el premio al mérito; y no es así como se estimula la inspiracion.

En ese punto vemos encontrados dos sentimientos antitéticos; diametralmente opuestos.

El autor que vaya en busca del fruto tendrá que sacrificar la idea del arte, pues pretender armonizar á puellas dos tendencias, lo conceptuamos una aberracion de las más palmarias que se han presentado en estas lides de la inteligencia.

Se concede como plazo para la presentación de proyectos, treinta días.

Entenlemos que para pensarlo se necesitan más; sobre todo si nos detenemos á discurrir que se exigen: la proyeccion horizontal con alrederos á escala de 25 milímetros por metro; la vertical al 5 por 10) y además una acuarela de perspectiva.

Tenemos que dar por sentado que para hacer una composición que sea verdaderamente artística, pues que se trata de un monumento á Cantabria que vá á costar un capital, hay que meditar mucho, muchísimo, el asunto y despues de bien madurado, hacer que el lápiz sea interrete y le trace en el papel marquilla para que una vez estampado se hagan los calcos.

¿Hay tiempo material de ejecutar todo esto en treinta días?

Mucho tiempo habia de faltar al autor que tuviese la desgracia de no ser erudito en materia de historia provincial.

Cualesquiera que se fije en lo de tan pequeño plazo para cosa tan grande, creará que la historia de Cantabria es muy pequeña, ó que los proyectos estaban hechos de antemano.

Finalmente; llamamos la atención del señor marqués de Comillas ó sus representantes, para que intervengan en to los asuntos que afectan á la cuestion del legado, porque de otro modo, lo volvemos á repetir, pudiera ser una merienda de blancos ú otro de tantos desastros, como ha cometido nuestro Ayuntamiento allí donde puso su desgraciada mano.

Ojo al Cristo.

Y así va sucediendo.

¿Qué desgracial!

Por la importancia que tiene en los actuales momentos, copiamos de nuestro apreciable colega *Los Transportes Férreos*, el artículo siguiente:

## SOBRE LA CIRCULACION DE LOS ALCOHOL-ES.

Una especie de segunda edicion de las *zonas fiscales*, se nos antoja á nosotros la reglamentacion para la circulacion de los alcoholes; con la sola diferencia de que las primeras quedaron completamente olvidadas ¡tan absurdas y poco prácticas, por no decir imposibles, resultaban!, y la segunda quedó fijamente inaugurada ayer. Las Empresas ferroviarias han expedido las instrucciones que les conciernen.

Desde ayer, pues, los alcoholes (espíritus de vino é industrial, aguardiente, licores y demás bebidas espirituosas) necesitarán acompañarse: de una carta de pago librada por la Aduana de entrada, que es la encargada de hacer efectivo el impuesto, cuando los alcoholes procedan del extranjero y Ultramar; de una guia, librada por la Administracion de Impuestos y Propiedades de la provincia en donde se fabriquen los alcoholes, cuando estos salgan de las fábricas; y de un vendi, expedido por el vendedor, cuando los alcoholes no procedan directamente del extranjero ó Ultramar aunque sean de estas procedencias, ni salgan directamente de las fábricas. Las cartas de pago, guias y vendis, acompañarán á la mercancía y se entregarán al consignatario.

Están sujetas al requisito de aquellos documentos, las remesas superiores á 10 litros.

En las remesas del extranjero y Ultramar entrando por las fronteras, la carta de pago expresará el destino de aquéllas; y las reexpediciones ulteriores del todo ó de una parte, deberán acompañarse de vendi. En las remesas del extranjero y Ultramar entrando por los puertos, si la expedicion en ferrocarril ha de ser inmediata y de toda la remesa, acompañará á la expedicion la carta de pago solicitada para el destino interior definitivo. Si la remesa queda en el puerto de entrada y posteriormente se reexpide por ferrocarril en todo ó en parte, deberá acompañarse vendi.

Las cartas de pago y las guias se presentarán á la autoridad administrativa, y en su defecto á la local, del punto de su destino, para que ésta constar la llegada y la devuelva al interesado. ¡Vaya un requisito práctico y fácil en las operaciones comerciales!

Los vendis expedidos por el importador ó comerciante, deberá visarlos la autoridad administrativa ó el alcalde de la localidad, legalizándose en este último caso con el sello de la Alcaldía. Antes del visado consignarán aquellos funcionarios en los documentos primitivos de referencia, carta de pago ó guia, la cantidad á que se refieran los vendis. Y aquí el reglamento no prevé las terceras y sucesivas ventas, en las que los vendis no podrán referirse á cartas de pago ó guias, sino á vendis anteriores, y de aquí nacerán dificultades y cuestiones, como nacerán tambien acerca de quién debe expedir los vendis, pues mientras el art. 5.º dice que el importador ó fabricante (y ha querido decirse comerciante, porque el fabricante solo podrá acompañar guia), el artículo 6.º da lugar á entender que será la autoridad administrativa ó la local; y se originarán dificultades sobre quién debe visar los vendis, pues mientras el artículo 12 dice simplemente que el Alcalde, y con este art. 12 se halla en armonía el modelo de vendi, el art. 6.º dice que visará la autoridad administrativa ó la local en su defecto; y se producirán las grandes dificultades en las segundas y siguientes ventas, por el engorroso y poco práctico trámite comercial de tener que ir á la administracion ó á la alcaldía para que se visen los vendis.

Los envases de los alcoholes acompañados de carta de pago y guia, llevarán una etiqueta, mal llamada precinto, que adherirá la aduana, en las procedencias del extranjero y Ultramar; la administracion de impuestos, á la salida de los alcoholes de las fábricas.

Los vendis deberán ser con arreglo á modelo, y no sabemos si estos impresos podrán adquirirse, aunque no son timbrados, en las expendedurias de efectos de esta índole, ó en las oficinas administrativas. Sujetándose al modelo, creemos que cada interesado podrá encargarse de producir el vendi, imprimiendo ejemplares por su cuenta ó haciéndolo manuscrito.

Únicamente las guias llevarán plazo de validez. Y como los funcionarios de Hacienda no tendrán presente que las Compañías cuentan con unos plazos reglamentarios de expedicion, transporte y entrega, y aun con sobrepazos según las tarifas que se apliquen, importa que los fabricantes tengan muy en cuenta esta circunstancia, para hacerla valer á la Administracion y evitar que las estaciones rechacen las aguas por expresar plazo insuficiente.

Hemos dicho lo esencial con relacion á los trasportes. Y para el caso de que los lectores, así los de la capital como los de fuera de Barcelona, tuvieran alguna duda, nos repetimos á su disposicion. »

## SECCION DE NOTICIAS.

El *Orfeon Gallego*, de Lugo, ha tenido la atención, que infinitamente agradecemos, de pasarnos targeta de felicitacion por la Pascua.

Ya que nosotros hagá nos la del herbero en cuya casa habia cuchara de palo; ó lo que es igual, ya que no usemos por regla general targetas, reciba en estas líneas el *Orfeon Gallego* una prueba evidente de reconocimiento, consideracion y sincero afecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 12 de la Real orden de 18 de Diciembre de 1882, la secretaria de la junta de Aranceles y valoraciones, pone en conocimiento del público que para fijar los valores oficiales de las mercancías que se han importado y exportado de España durante el año natural de 1892, la junta de Aranceles y valoraciones examinará y tomará en consideracion todas las noti-

cias, indicaciones y datos referentes al mencionado asunto que presenten en la secretaría durante el mes de Enero de 1893 las personas y corporaciones que deseen contribuir á la más exacta fijación de los valores oficiales de las mercancías.

Se ha acordado prorogar por tres meses el plazo para reclamar la inclusión de los empleados de Hacienda en el escalafón respectivo.

Desde el mes de Enero se darán á los cesantes las vacantes que les correspondan.

El cólera está en vías de desaparecer. No carece de interés una experiencia que los médicos húngaros acaban de hacer con una nueva medicina para curar á los enfermos atacados de cólera.

Es sencillamente un breva compuesto de jugo de la cebolla.

Se hacen experiencias bacteriológicas, y el resultado es que el jugo de la cebolla mata los *comabacilos* en breve plazo y los *aniquila completamente*.

Desde que los médicos se sirven de esta medicina, el número de los curados del cólera ha aumentado considerablemente.

Antes de este descubrimiento, la mitad de los atacados del cólera morían; desde que se sirven del jugo de la cebolla, sólo muere la cuarta parte de los enfermos.

SOLO POR ESO.

—¿Siendo tú rico de casta, por qué aquí vives, Melchor?

—Pues por ver siempre al autor del famoso ANIS SAGASTA.

Vicente Martínez y Hermanos Amistad, Teléfono 608, Bilbao.—Fabrica en Antol: (Rioja). Depósito: en los cafés y en las principales tiendas de ultramarinos.

En la sección del folletín comenzamos hoy á publicar una curiosa obra titulada *Los grandes poetas dramáticos*, original del que fué nuestro querido director don José Antonio del Rio (q. e. g. e.).

Se lo indicamos á nuestros lectores, seguros de que habrá muchos que quieran coleccionar aquel trabajo.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte trata de adquirir una partida de pino de Soria en piezas cuadradas, pino del Norte en tabloncillos, tablas aserradas y tablas cepilladas, pino de las Landas en tablas para pisos y chopo en tabloncillos.

Esto lo adquirirá en concurso público el día 19 de Enero próximo á las once de la mañana en su domicilio de Madrid, Paseo de Recoletos, 17.

Los señores que deseen hacer proposiciones las presentarán en esta ciudad en la oficina del Jefe de Estación.

Hace días, con motivo del choque de un carro contra el farol de alumbrado público del Muelle, frente á la rampa vieja, desapareció de allí el farol y todavía no se ha repuesto.

Creemos que no será por sobra de luz. Además, el servicio que prestaba aquel farol era grande por el acceso á dicha rampa y por servir de guía á las calles inmediatas.

Urge su reposición.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir las vacantes de una plaza de cantero y dos de peones según acuerdo de la Corporación municipal, se anuncia al público para que los solicitantes comparezcan el jueves 29 á las cuatro de la tarde, á fin de verificar los ejercicios de oposición que se requirieron y para ser reconocidos por los médicos municipales.

Hoy que tantas felicitaciones se hacen por las administraciones de correos, creemos conveniente advertir que el franqueo de las tarjetas para el interior de la población bajo sobre abierto, es de 5 céntimos, y con sobre cerrado de 10 céntimos. Para el resto de la Península  $\frac{1}{2}$  de céntimo cada diez gramos de peso con sobre abierto y 15 céntimos bajo sobre cerrado por cada 15 gramos de peso. Se considera cerrado todo sobre pegado con goma, lacre, etc., aunque esté cortado por los extremos.

Ya se están llevando á domicilio las invitaciones de señora para el suntuoso baile de máscaras, de convite, que la acreditada sociedad *La Aristocrática* celebrará la víspera del día de Reyes en el espacioso y elegante Café Cantabro.

En este baile que, á juzgar por la animación que se observa, la concurrencia ha de ser grande, así es que, no han de faltar bromas.

Recibido en esta Delegación de Hacienda el mandamiento de pago para satisfacer á los interesados ó sus apoderados legales las cantidades comprendidas en las nóminas de «Cargas de Justicia» detalladas en el presupuesto de 1892-93, con imputación á la sección 4.ª, capítulo I, artículos 1.º y 3.º del mismo, se ha dispuesto que á partir del día 2 de Enero, de diez á doce de la mañana, se realice el pago individual de las cantidades devengadas por los mencionados conceptos, quedando cerradas las operaciones el día 8 del expresado mes.

Es seguro ya que el señor Marqués de Casa Pombo presenta su candidatura para Senador por esta provincia.

El carácter político con que va á luchar es el de conservador, adicto á la fracción del señor Cánovas del Castillo.

Mañana se repartirá en esta ciudad la correspondencia que ha conducido á Cádiz el vapor correo *Ciudad de Santander*, procedente de Habana y Puerto Rico.

Uno de estos días se publicarán las resoluciones de la Comisión que entiende en el proyectado monumento á Cantabria, aceptado de los presentados al concurso los ante-proyectos señalados con los lemas *¡Thalasa Thalasa!* y *La Tierrauca*, como dignos de ser remitidos al juicio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y la invitación de la Alcaldía y de la Comisión á los autores de dichos ante-proyectos para que remitan los proyectos definitivos con arreglo á las bases del concurso de que se trata.

Cuanto á esos ante-proyectos aprobados por el Jurado, desde ayer, martes, estarán los dos expuestos al público en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, donde pueden verlos todos los que gusten hasta el último día del año, de diez de la mañana á una de la tarde, y los tres ante-proyectos, que no pudieron admitirse al concurso, por no estar ajustados á la base 7.ª de la convocatoria, están á disposición de sus autores en el archivo del Ayuntamiento.

El desechado por la Comisión, puesta á deliberar en cumplimiento de la cláusula 9.ª de la convocatoria, sobre los tres admitidos al certamen, queda archivado en el Ayuntamiento, después de haberse quemado el sobre que contenía el nombre del autor.

Numerosas familias acuden estos días al salón de San Luis Gonzaga, con objeto de visitar el precioso *Nacimiento* allí instalado.

Los almacenistas y detallistas de fósforos de Barcelona tratan de elevar una exposición al Gobierno, solicitando su influencia al objeto de atenuar los desastrosos efectos que les producirá el monopolio, caso de ponerse en práctica por los fabricantes y á los precios indicados en sus circulares; pues resultarían inevitablemente arruinados unos ochenta mil expendedores que no cuentan con otro modo de vivir. Al propio tiempo celebrarán un *meeting* para ponerse de acuerdo en sus gestiones y nombrar una comisión encargada de presentar la exposición al señor gobernador civil de aquella provincia.

Uno de los billetes de la lotería de Navidad expendido en esta población, fué á parar á Galizano, en cuyo pueblo se interesaron todos los niños que asisten á las escuelas, y resultó premiado con uno de los menores.

Aunque poco, solo tres ó cuatro vecinos dejaron de participar de aquel pequeño halago de la fortuna.

En la semana del 28 de Noviembre último al 4 del actual Diciembre, la Compañía de los caminos de hierro del Norte, llevó á los puntos que indicaremos, las siguientes cantidades de vino:

	Toneladas.
A Pasajes.....	2.373
» Irún.....	366
» Santander.....	148
» Bilbao.....	53

A proveerse.

El día 1.º de Enero comenzará á ejercerse el monopolio de las cerillas fosfóricas, á virtud de lo dispuesto en la vigente ley del presupuesto.

Dice un periódico que el gobierno estudia la forma de abolir en lo posible los derechos de las clases pasivas con el exclusivo fin de amortizar poco á poco la importantísima cantidad que absorben aquellas en el presupuesto de gastos.

Por más que nosotros vemos con satisfacción tan importante trabajo, mayor sería si se acordara desde luego la suspensión total de tales derechos.

Han sido exhibidos en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial dos de los tres anteproyectos admitidos para el monumento á Cantabria.

Estarán expuestos hasta fin de año.

En *El Correo Nacional* leemos lo siguiente, escrito en Santander:

Se hallan en esta ciudad el señor Miguel de los Santos Delgado y su esposa la señora Rosalia Jiménez de Delgado, y han organizado una compañía lírico-dramática, de la que hacen parte el joven Eleazar Beloso, el distinguido pianista señor Elias M. Soto y varios jóvenes aficionados que han adelantado mucho bajo la dirección del señor Delgado.

Han tenido lugar varias representaciones, y no ha faltado concurrencia suficiente para sostener la empresa.

La señora de Delgado se ha anunciado como primera actriz y tiple de los teatros de América, condecorada por el Gobierno de Venezuela con la *medalla de honor de la Instrucción Pública* y el *busto del Libertador*, y tan simpática como notable actriz se ha captado las simpatías del público que la admira y la aplaude siempre que escucha su armoniosa y encantadora voz.

Advertimos que este Santander es el otro, el de la República de Colombia.

Ayer llamaba la atención de los que transitaban por Becado, la ocupación de los empleados de la fotografía Madrileña que estaban retratando el obelisco que hay en la fuente de aquella plazuela.

Interrogados los retratistas del por qué fotografiaban aquel objeto, contestaron que un hacendado capitalista les había dado el encargo de hacerlo y ampliarle hasta que resultara airoso; lo que conseguido con facilidad se llenaría de inscripciones toda la espiral y se remitiría el proyecto á la Academia de Bellas Artes para que ésta juzgara de los méritos del monumento y que una vez resuelta la aprobación, sería el obelisco trasladado al punto designado por la Comisión, para que sirviera de imperecedera memoria á la historia de nuestra provincia.

Creemos que en este caso el contratista no perdería ni tiempo ni dinero.

Quejándose un apreciable colega de Bilbao del mal servicio que se presta en la barra en el sondeo y valizaje, dice que si los servicios son malos, en cambio tienen el inconveniente de que cuestan carísimos, pues los derechos de valiza solamente produjeron el año anterior veinte mil duros próximamente, de los cuales diez mil correspondieron al señor comandante de Marina y los restantes se repartieron por mitades entre los dos pilotos mayores.

Por lo que se ve no es mala canongía la de Comandante de Marina y piloto del puerto de Bilbao.

Galantemente invitados por la Junta directiva, tuvimos el gusto de asistir á la función lírico-dramática que la Sociedad «Santo Tomás de Aquino» dispuso para el segundo día de Pascua y solo para las familias de los socios.

Mucha y escogida concurrencia ocupaba las localidades todas del elegante salón de la indicada sociedad.

Poniense en escena la aplaudida comedia *El Sr. Gobernador* y la zarzuelita en un acto *¡Tío, yo no he sido!*

Todos cuantos en la ejecución de estas dos obras tomaron parte lo hicieron á la perfección, pero no podemos menos de mencionar al joven Carlos Campos, que hizo una tiple casi auténtica cantando su parte con un gusto y una afinación que para sí la quisieran muchas tiples que andan por esos escenarios de Dios.

Venancio Pacheco hizo un secretario particular delicioso con vis cómica y todo; es un aficionado que promete.

Los hermanos Luis y Dionisio Ruiz estuvieron acertadísimos en sus papeles de *sastre y pollo enamorado* y *tartamudo* respectivamente, teniendo el segundo que repetir á instancia del público el dúo que cantó con la tiple Campos, que salió muy afinado. Para concluir, citaremos al presidente de la sociedad que hizo un *gobbernador* á la perfección y cantó muy bien la *guaracha* de Tío, *yo no he sido*.

Un aplauso al *guardia* señor Rivas, y otro al joven *maestro concertador* señor Perojo por lo bien que tocó la zarzuela y otro y más sincero al dignísimo director, virtuoso sacerdote don Angel Puig, por el éxito de cuantas veladas celebran sus dirigidos.

El público aplaudió mucho y de buena fé y se fué á su casa muy complacido de la función y de la galantería de la junta directiva.

Los médicos recomiendan la purificación de aire en las habitaciones, y en los cuartos de los enfermos quemando el *Papel de Armeña*, por menor: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. Por mayor: Ponsor, 8, Rue d'Enghien, París.

11-13

El nuevo Alcalde señor Lavín y los presidentes de las comisiones celebraron anoche una reunión para ponerse de acuerdo y emprender una campaña de mejoras locales.

Animo, señor Lavín; no desmaye en esos buenos propósitos, que puede usted hacer mucho si quiere en favor de este abandonado pueblo.

La Ayudantía de Marina de Santoña anuncia que don Juan Antonio Amorúa ha solicitado la concesión de unos terrenos emergentes á la orilla izquierda del canal llamado de Boó, para dedicarlos á la industria osterícola.

Anoche se representó por segunda vez el aplaudido juguete cómico-lírico en un acto *Chanzas y Veras*, original de nuestros queridos amigos D. José María Cagigal y D. Antonio Santa María.

Fue bastante mejor interpretado que la noche de su estreno y tan aplaudido como aquella, especialmente la música, que en tantas más veces se oye gusta más.

Después se representaron el sainete lírico *Los alojados* y el juguete *La máscara* siendo aplaudidos todos los que en ellas tomaron parte.

Para hoy, día de inocentes, ha acordado la Empresa poner en escena el juguete que tanto gustó la noche de su estreno, *Los embusteros*, un drama trágico-moral en tres actos y en verso, escrito expresamente para este día y para el señor Carreras, por un conocido (y tan conocido) dramaturgo de esta capital, titulado, (aguántese) *Los celos de Piermatichin ó la inocencia castigada*, (creímos no concluir de poner el título); el cuarto acto del drama *D. Juan Tenorio*, en el que hay cambio de papeles, haciendo las señoras los personajes del sexo feo y los señores Carreras y Asensio de *D. Inés y Brigida*, respectivamente, y estreno de la zarzuela cómica en un acto, original de D. José Estremera, música del maestro Chapi, titulada *Los Nuestros*.

Es de suponer que la entrada será muy numerosa aunque no sea más que para escuchar el nuevo drama *Los celos de...* (vamos, que no concluimos el título).

El domingo sucedieron dos desgracias lamentables en la ría de Bilbao.

La una al marino del vapor *La Carlujis*, llamado José Rama, natural de San Cosme (Coruña), que al ir á embarcarse lo hizo con tan mala suerte que cayó al agua sin ser visto por sus compañeros y á pesar de los esfuerzos que hizo por salir, no se sabe si se le enredaron los pies entre los calabotes que hay en el fondo ó si recibió algún fuerte trompazo, el caso es que el infeliz José se sumergió en el agua y no volvió á parecer.

La otra desgracia le sucedió á un chico que al asomarse por uno de los vertederos de mineral en el muelle de Ibeo, se le desvaneció la vista y tropezando vino á caer rodando al agua donde tampoco se le volvió á ver.

Este triste suceso fué visto por dos jóvenes que pusieron la noticia en conocimiento de la autoridad.

Varios afligidos padres se han present-

lado reclamando á sus hijos que faltaron aquella noche de casa.

Nuestro querido amigo don Carlos Sarró ha tenido la desgracia de perder á su idolatrada hija Pepita, cuyo cadáver fué conducido al cementerio con extraordinario séquito esta mañana.

Acompañamos en su inmenso dolor á los angustiados padres de la finada.

Don Manuel Somoza, gobernador civil de la provincia, nos ha remitido atento B. L. M., que agradecemos, ofreciéndonos incondicional apoyo para la defensa de los intereses generales de la provincia.

Ese es nuestro lema, esa es nuestra única aspiración y cuente nuestra digna autoridad civil que hemos de prestar nuestra humilde cooperación en cuanto tienda al loable fin que se propone.

El domingo próximo á las 4 de la tarde celebrará junta general de socios el Centro Comercial.

En la junta general celebrada el domingo próximo pasado en el Círculo tradicionalista de esta ciudad para la renovación de la directiva fueron nombrados los siguientes señores:

- Presidente.—Don Antonio Mazarrasa.
- Vicepresidente primero.—Don Ramon Cereceda.
- Idem segundo.—Don Andrés Prieto.
- Tesorero.—Don José María Gutiérrez Calderon.
- Vicetesorero.—Don Angel Basave.
- Contador.—Don Venancio Valderrama.
- Vicecontador.—Don Vicente Aparicio.
- Vocales.—Manuel Casuso, Isidoro Maza, Isidro Alegria y José Garcia.
- Secretario.—V. Rodriguez Soto.
- Vicesecretario.—Enrique Morilla.

No es cierto como dice un colega local que el día 31 del corriente mes venza el plazo para adquirir sin recargo la cédula personal.

Hay de término hasta el 9 de Febrero.

**VINO DE BUGEAUD** Toni - Nutritivo con QUINA y CACA O el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

Raquitismo, escrofulismo, anemia eficazmente combatidas.

(DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES)

Dictámen: En cuantos casos he usado la Emulsion Scott, que han sido muchos, he podido comprobar su eficacia, tanto para combatir el escrofulismo y raquitismo como en todos aquellos estados en que es necesario levantar las fuerzas del enfermo, por tratarse de afecciones crónicas con debilidad general y anemia. Encuentro muy acertada la asociación de los hipofosfitos al aceite de bacalao, constitutivos de esta Emulsion, la que es así siempre bien soportada y digerida.

Logroño 10 de Julio de 1885.

Dr. PELEGRIN DEL CASTILLO.

Las personas de edad avanzada, las mujeres delicadas y los niños no deben tomar nunca, por ser peligrosos, purgantes salinos. El agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) es la que deben usar, porque es suave, eficaz, no produce irritaciones ni violentos cólicos.

**VARIEDADES**

Tus Ojos.

Tus ojos grandes, sombreados por larguísimas pestañas, miran melancólicamente y matan mirando; son el faro de mis ilusiones, que flotan á merced del oleaje en el tormentoso mar de la existencia; allá, entre las aguas revueltas de mi vida, navegan mis pensamientos de amor á la luz celestial de tu mirada.

Mis pensamientos, que son negros como tus ojos y que viven á la luz de tus pupilas, como esos otros pensamientos, esas humildes florecillas de oscuro terciopelo que necesitan que imprima el sol un beso en sus pétalos para exhalar sus aromas.

Y siendo negros tus ojos, mi alma es esclava suya. ¡Puede darse contradicción mayor!

Llevar luto tus pupilas matadoras, y ¡cruel sarcasmo! Lo llevan por tanta esperanza como han muerto, por tanta ilusión como han desvanecido.

Si yo pudiera señalarle la pena que por ese delito hubieran de sufrir, les impondría la de que me miraran constantemente, porque no hay delicia mayor que ser mirado por tus ojos.

Miras, y al ver mezcladas en tus pupilas las sombras de la noche con los resplandores del día, se siente en el alma casabeleo de alegría y dulces éxtasis de amor; parece que baña el espíritu suavísimo rocío y se siente inmenso deseo de ser querido por ti, para que miraras siempre, para que no te cansases de mirar.

Miras, y tu mirada soñadora parece un rayo de sol que disipa las brumas del alma y entra sonriente adentro, muy adentro, en las tenebreas del corazón.

Miras, y al mágico rozar de tu vista hermosa se elaboran en la mente los más apacibles en-

sueños de ventura y los más inefables deseos, y en tanto, las ilusiones, como mariposas de luz, agitan sus alas de gasa en torno nuestro, y murmuran al oír rítmicos poemas de felicidad.

Hizo bien Dios al darte unas pestañas tan largas; fueron el salva-vidas concedido á los privilegiados que habian de recibir alguna de tus miradas.

Cuando fijas tus ojos en la tela de tu abanico, mudo confidente de tus dichas y testigo de tus duelos, tengo celos del calado varillaje y de su plegada tela, que reciben tus miradas.

Si asomas tu rostro hechicero á la bruñida luna de un espejo, tengo envidia de tu mismo rostro, que, reflejado en el límpido cristal, recibe una mirada de tus pupilas negras.

Cuando, apoyada la mejilla en tu mano diminuta, dejas vagar la vista soñando despierta, siento celos del espacio en que se pierde tu mirada; si sueñas dormida, del panorama que forja tu fantasía y que ves con el espíritu; y si es en otro, en otro más afortunado que yo en quien se posa, aunque sea un instante, tu mirada dulcísima, entonces, entonces no sé decir lo que me pasa, sería capaz de enterrar por traidores á tus ojos bajo tus párpados, y escribir después sobre la tumba con lágrimas y besos: —Aquí reposan.

Hermosa niña de negros ojos, mírame siempre, aunque sean tus miradas de desprecio, y déjame vivir á la sombra de tus negrísimas pestañas.

Alfonso Espejo.

**PROCESO CURIOSO.**

Trátase de dos admiradores póstumos del gran General, de Boulanger, que se han arruinado en una explotación singularísima.

En el mes de Marzo último, cuando, á consecuencia del suicidio del General, se vendieron sus muebles en pública subasta, M. Doyeu compró en 8.000 francos el retrato al óleo de Boulanger, pintado por Debat-Pousan.

Apareció el General en su caballo negro, en plena apoteosis, seguido de su Estado Mayor y aclamado por la multitud.

Doyeu creyó haber hecho un gran negocio. Tomó un asociado, M. Fontaine, quien debía pagar todos los gastos de viaje y exposición del cuadro en diferentes países, partiendo los beneficios.

¡Tristísimos fueron los resultados de la empresa!

En Holanda se perdió en la Exposición 82.000 francos.

En Bruselas se expuso el cuadro en la plaza del Museo, y solo se sacaron líquidos 50 céntimos.

M. Fontaine, que tiene derecho á conservar el cuadro durante tres años, y á quien en vano se lo ha reclamado M. Doyeu ante los tribunales, lleno de despecho ha relegado el famoso cuadro al rincón más oscuro de la guardilla de su casa.

**CONTRA EL REUMATISMO.**

Hé aquí una receta que se dice muy eficaz contra esta penosa enfermedad:

- Acetado de potasa. . . . . 30 gramos.
- Acido salicílico. . . . . 10 »
- Hidrolato de menta piperita. 120 »
- Jarabe de limon. . . . . 60 »

Se disuelven el acetado de potasa y el ácido salicílico en el agua de menta.

La dosis es de una cucharada cada dos, tres ó cuatro horas, según la violencia de los dolores.

Este remedio no altera las funciones de la digestión.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Madrid 27.

En el Havre ha terminado la huelga de los cargadores del puerto.

Mañana aparecerá en la Gaceta la reforma electoral para las Antillas.

En el Consejo de ministros se aprobaron algunos decretos que modifican la tramitación de expedientes de Hacienda para facilitar el despacho de los mismos.

Ha sido firmado el decreto nombrando Gobernador del Banco de España al señor Gullon.

Para la elecciones se han fijado las fechas siguientes:

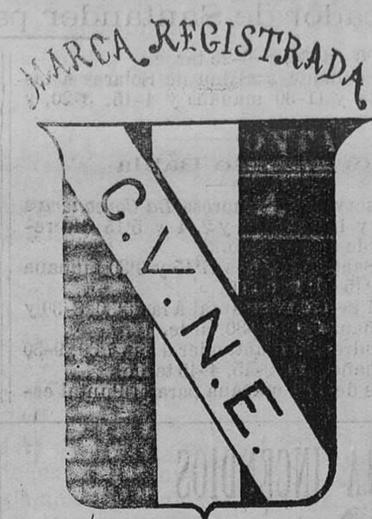
De diputados á Cortes el 12 de Marzo y de senadores el 19 del mismo mes.

En Hamburgo comienza á recrudecerse la epidemia del cólera.

Los trabajos para realizar la union republicana progresan por momentos y los jefes de los partidos confían en el triunfo de muchos de sus candidatos.

En la República Argentina se cotiza el oro á 289.

En Nantes ha destruido un incendio un gran almacén de aguardientes, resultando un muerto y más de cien heridos.



**COMPANIA VINICOLA del Norte de España ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO**

**Rioja, Clarete**

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO 1889. PARIS, MEDALLA DE ORO. 1889, Londres, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las «Bodegas» al representante de la Compañia en esta plaza HERACLIO SOTO, llamada Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1890. Bot. <sup>a</sup> (sin casco) 0'75 ptas	
» » » de 1889. » » 1'25 »	
» » » de 1888. » » 1'50 »	
Rioja Blanco » de 1887. » » 1'75 »	

Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona á su devolucion. Para fuera de la poblacion, vale medio real menos ca la botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

	EN CAJAS.		EN BARRICAS.		
	De 12 botellas	De 24 botellas	De 225 litros	De 125 litros	De 56 litros
Cosecha de 1889. Pesetas	15	18	200	105	55
» de 1890. »	12	15	150	80	45
Blanco de 1884. »	25	28	250	130	70
» de 1886. »	20	24	200	105	55
» de 1887. »	18	22	160	85	45
Cañac Rioja (3 escudos.)	40	45			

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género á bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagon en la estacion de Haro.

**LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**

- CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA Y SERRA.
- ERNESTO, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles PARA HABANA Y MATANZAS.

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . ENRIQUE el 4 Enero.

El magnifico vapor ENRIQUE convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.<sup>a</sup> á los siguientes precios:

Para Habana. . . . .	160 pesetas.
» Matanzas. . . . .	160 »
» Santiago de Cuba. . . . .	185 »
» Cienfuegos. . . . .	195 »

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Asistencia médica grátis. Esmerado trato.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5.—Teléfono núm. 37

**NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOL.**

**HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA**

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. Salidas quincenales.

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arrecibo.

SIN TRASBORDO. Saldrá de este puerto el 10 de Enero próximo el grande y rápido vapor

**PAULINA.**

Admite carga á flete y pasajeros.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada ramesa deberá acompañar nota del «número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignacion;» indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo,» el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía.»

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, esorcuc de don Cándido Herrera.

**CISCO.**

De muy buena calidad, se vende en la panadería de la viuda de Vega Libertad 6.

**CONFITERIA DE LA VIUDA DE ALVAREZ COMPANIA II.**

Gran existencia en Bomboneras, Cajas elegantísimas ó infinidad de objetos muy caprichosos y de gran lujo para regalos y felicitaciones de Pascua.

PRECIOS BARATÍSIMOS.

Compañia II, Teléfono 274.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS COMPANIA INGLESA ROYAL**

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA Doscientos millones de ptas. Esta poderosa Compañia tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas.

Agente en Santander. C. SAINT MARTIN.—MUELLE N.º 34. Teléfono, núm. 242.

**PÚBLICO**

Para todas estas fiestas muchas y muy repetidas en que la gula preside las mesas entre familia, no toméis más precauciones, aunque lleñeis bien la tripa, que el Gran Chartrés Escarchado y Elixir Anís Zorrilla. Ni temais indigestiones ni el calor de la bebida.

**B. L. Domecq y Comp.<sup>a</sup>** LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

**ACADEMIA DE DIBUJO**

fundada en 1838 por el profesor Don José María Casuso. CARBAJAL 11, PRINCIPAL. Clases de dibujo lineal, figura, adorno, paisaje, topográfico y modelado. CLASES PARA SEÑORITAS Y NIÑOS. Horas de clase de 5 á 7 de la tarde. —Precio diez pesetas.

CLASES PARA ARTISTAS. Estas clases serán de 7 á 9 de la noche en el Otorio de don Bosco, calle de Viñas núm. 7. Precio 6 pesetas.

**CAFÉ Y RESTAURANT DE PEDRO LOPEZ SOLARES.**

**Exposition Universal de Chicago.**

Un español que ha resido algunos años en los Estados Unidos e Interprete de la Sección Española de dicha Exposicion desea representar particularmente á algunos expositores. Dirigirse por carta á Interpret Colégio San Francisco Santander.

Indicador de Santander para los servicios públicos.

**Ferrocarril del Norte**

Tren Correo.—Sale de Santander á la una de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10-30 noche y á Madrid á las 9-25 mañana.  
Tren descendente Correo.—Sale de Madrid á las 7 noche, llega á Venta de Baños á las 4-42 mañana y á Santander á las 2-35 tarde.  
Trenes de la provincia.—Salen de Santander á las 8-06 mañana y 5-45 tarde, y llegan á Bárcena á las 10-50 mañana y 8-37 noche.  
Tren descendente.—Salen de Bárcena á las 7-14 mañana y 4-18 tarde, y llegan á Santander á las 10-02 mañana y 7-33 noche.

**Ferrocarril de Solares**

Salen de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana y

12-20, 2-30, 4-30, y 6-25 tarde.  
Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7 40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, y 5-30, tarde.

**Servicio de Bahía**

Presta este servicio la Empresa *La Corconera* á las 8'45, y 12 mañana y 2, 4 y 5'15 discrecional tarde al Astillero.  
Astillero á Santander á las 7'45 y 9'30 mañana y 1, 3 y 4'45 tarde.  
Santander á Pedreña y Puntal á las 6'30, 8-30 y 11-30 mañana y 2 y 3-30 tarde.  
Puntal y Pedreña á Santander á las 7'30, 9-30 y 12-15 mañana y 2-45, 4-45 tarde.  
Los viajes de 6'30 mañana para el Puntal es-

tán en combinación con el coche que va á Santoña, y el de las 3'30 tarde para Pedreña con el coche que va á Villaverde.

**Tranvía Urbano**

Salida de la calle del Correo, á las 7-45, 9-15, 10-45 mañana y 12-15, 2-45, 4-15, y 5-45 tarde.  
Salida de Peña-castillo, á las 7, 7-45, 8-30, 10, y 11-30 mañana y 2, 2-30, 3-30, 5 y 6-20 tarde.  
Servicio en la población continuo.  
De Puerto-chico al ferrocarril a la llegada del tren correo.  
De Puerto-chico á Peña-castillo á las 7-15 tarde y 8 noche, discrecional.

**Servicio de coches**

Para Bilbao, diario de la Administración de Ca-

talan á la una de la tarde y de la de Horga á la una y media con el correo.  
Para Ampuero y Santoña diario á las 7 de la mañana de la Administración de Pedraja.  
Para Ramales, diario á las 6 de la mañana de las Administraciones de Pedraja y Horga.  
Para Oviedo, diario á las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.  
Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mutuo está en el Muelle 36, bajo.  
Se extienden giros por la tarde y se pagan la libranzas por la mañana.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
**QUEEN**

FONDOS DE ESTA COMPANIA

**200 MILLONES DE PESETAS.**

Se hacen seguros á tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlo con la dirección por su representante.

**PEDRO A. SANTIESTE Rivera, II.**

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER**

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cáncer, Catarro, Herpes, Biliósidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expelle los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

**Sensación de Fatiga.**

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,**

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.  
La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

**LIMPIEZA SIN RIVAL**

!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un día en una hora!!!

**PASTA BROOKE**

(MARCA MONO)



Único producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricación.

**EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO**

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, mármoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, etc., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos graciosas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell, BARCELONA

**EMULSION de SCOTT**



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE  
*Tres veces más nutritiva que el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO 'sin ninguna de sus nauseabundas propiedades'*  
Es el remedio moderno conocido como más RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ para el tratamiento y pronta curación de la TISIS INCIPIENTE  
BRONQUITIS Y TOSAS CRÓNICAS  
CATARROS PULMONARES  
ANEMIA Y CLOROSIS  
AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA  
Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las ENFERMEDADES EXTENUANTES de la niñez y la pubertad, tales que RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA adquiridas por herencia, ó en el período de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR

CHOCOLATES Y CAFES

DE

**LA COMPANIA COLONIAL.**

TAPIOCA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

Diciembre 23. EL COREEO CANTARIA, Número 1.

**LOS GRANDES POETAS DRAMÁTICOS.**

LOS TRÁGICOS GRIEGOS.

ESCHILO, SÓFOCLES Y EURÍPIDES.

Rápidas por demás tienen que ser las noticias que nos proponemos dar en estos apuntes, pero convenientes para aquellos que no hayan registrado muchos libros.

Es opinión muy arraigada entre los que se dedican con esmero á esta clase de estudios, que hay solo dos pueblos que hayan tenido un teatro y un arte nacional: la Grecia y la España; porque los franceses, que pretenden hacer muy original el suyo, no pueden menos de confesar, cuando quieren ser ingénuos, que su teatro es una copia del teatro español y del teatro griego, sin que por esto deje de reconocerse el mérito y ponderarse el talento extraordinario de Corneille, el más ponderado de sus poetas dramáticos, que hizo un esmerado estudio de los nuestros, inspirándose, indudablemente, en ellos. Racine, que le sigue en nombradía y que tuvo sobre aquél grandes ventajas, más originalidad, más ternura, más vigor y energía y que ha sido comparado por sus compatriotas á Sófocles por la ar-

monía y corrección de los versos, siguió las huellas de Corneille; Molière y Voltaire forman con aquellos lo que podemos llamar el flo: on más hermoso de los poetas dramáticos franceses, y orgullo, como tales, de su patria.

Roma tuvo á Plauto, á Terencio y á Séneca, cuyas comedias se reflejan en el teatro griego, y en el greco-latino se inspiraron los italianos Trisino y Maquiavelo, fundadores de la comedia en su país; Alfieri ha sido considerado por algunos críticos, más que como un talento original, como un talento francés. Inglaterra cifra su orgullo dramático en el gran Shakespeare, «pero un solo escritor no puede, como ha dicho don Fernando Gonzalo Moron, por grande que sea su talento, fundar por sí solo un teatro nacional.» La Alemania ha producido casi en nuestros días un genio, el gran Schiller, pero no tuvo antes otro, y por lo tanto puede decirse lo mismo que de Inglaterra.

El teatro trágico de los griegos enalteció á sus dioses, y á sus héroes y el cómico tuvo como base de sus principales argumentos la política y las costumbres, valiendo muchas veces para censurar y aun para ridiculizar á sus contemporáneos. Objeto fueron de la sátira de los

poetas de su tiempo Pericles, el virtuoso Sócrates y Alcibiades, contándose que este último hizo arrojar al mar á Eupolis por haberle ridiculizado en una comedia.

El teatro español empezó en los templos, donde se ejecutaban los autos sacramentales que componían los poetas, y entre estos los de más fama, como Calderon de la Barca, que los escribió en número considerable. En ellos se representaban los misterios sacrosantos de la religion cristiana. Lope de Rueda, autor y actor á la vez, sacó el teatro de los templos, y le llevó á otros lugares, empezando á dar importancia á la comedia, hasta que los autores del siglo XVII, cuyas biografías publicaremos, la elevaron á la mayor altura, creando un teatro y un arte verdaderamente nacional.

Tespis fué quien inventó en Grecia la ragedia, pero de una manera muy incompleta, y se cree tambien que grosera y tosca. «Pintaba con arcilla la cara de sus actores, y los paseaba de lugar en lugar en un carro, desde donde representaban sus piezas.» Eschilo empezó á darle importancia y estimacion. En vez de la cara pintada con arcilla dió á sus actores una máscara, una vestidura más decente y un calzado más alto, llamado coturno, y les fabricó un teatro pequeño.

**ESQUILO.**

Sófocles y Eurípides son los tres grandes poetas trágicos de Grecia, y aquél el más antiguo de ellos. Nació en la ciudad de Eleusis en 524 y murió en 456, antes de Jesucristo. Siguió la carrera de las armas y se distinguió en las célebres batallas de Maraton, Salamina y Platea. Fué durante mucho tiempo el rey del teatro, sin que hubiese ninguno que le disputase la palma hasta que Sófocles lo consiguió venciendo en una disputa pública entre los poetas trágicos con motivo de los huesos de Teseo, que habia traído Cimon á Atenas.

Esta derrota y el haber sido vencido por un mozo, pues era aun muy joven Sófocles, produjo en él tal pesadumbre que le hizo retirarse á la corte de Hieron, gran protector de las letras. Su muerte fué muy trágica, si sucedió como la refieren sus biógrafos. «Como durmiese en el campo, dice uno de ellos, con la cabeza descubierta, una águila dejó caer una pesada tortuga sobre su cabeza, que era calva, y la tuvo la águila por una peña.»

De noventa tragedias que habia compuesto, en veintiocho solamente, segun unos, y segun otros en trece, ganó la victoria en los certámenes, quedando solo ó